



DIPUTACIÓN DE LEÓN

LA/EL SECRETARIA/O GENERAL⁽¹⁾ DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión que celebró la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación el día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho aparece, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO NÚMERO 3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2018.-

Vistas las solicitudes presentadas por diversos Ayuntamientos para la organización de Ferias Agropecuarias en la provincia de León, año 2018, cuya Convocatoria y Bases Específicas fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2018, y publicadas en el BOP nº 59/2018, de 23 de marzo.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de acuerdo con la propuesta del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes y conforme con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 16 de julio de 2018, la Junta de Gobierno, en virtud de la delegación de funciones efectuada por la Presidencia en la Resolución nº 3.961/2015, de 15 de julio (BOP nº 139/2015, de 24 de julio), por unanimidad de los asistentes, ACUERDA conceder a los Ayuntamientos que se cita las subvenciones que se señala, para la organización de las ferias agropecuarias que igualmente se indica, por un importe total de ciento veinte mil euros (120.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 301-41276-46200, A: 220180007502:

AYUNTAMIENTO	FERIA	SUBVENCIÓN
Almanza	VII Feria de la Miel	2.700 €
Balboa	VI Feria Ganado y Artesanía	1.600 €
Bañeza, La	XVI Feria Agroalimentaria Alubiada La Bañeza 2018	6.000 €
Barrios de Luna	Fiesta del Pastor 2018	1.600 €
Bembibre	XIX Feria Agroalimentaria Villa de Bembibre	4.500 €
Benavides	XIII Feria "El Órbigo es Dulce"	3.300 €
Cacabelos	XXIII Feria del Vino	6.000 €
Camponaraya	XXII Feria del Caballo P.R.E.	4.500 €
Cármenes	XX Feria Agropecuaria Tradicional de Cármenes	1.600 €
Carracedelo	VIII Feria del Pimiento del Bierzo	6.000 €
Cea	Feria Agropecuaria de Santa Cecilia	1.600 €
Cistierna	XXIII Feria Santa Catalina y XI Jornadas de la Matanza	4.500 €
Congosto	XV Feria del Ajo en El Bierzo	3.300 €
Chozas de Abajo	XIII Feria de la Patata	3.300 €
La Ercina	XVII Feria de la Pera Asadera	1.600 €
Fresno de la Vega	XXXV Edición Feria del Pimiento Fresno de la Vega	4.200 €
Gordoncillo	XIX Feria Vitivinícola de Gordoncillo	3.100 €
Mansilla de las Mulas	XXIX Feria del Tomate	3.300 €
Oseja de Sajambre	XV Concurso Exposición de Ganado Oseja de Sajambre	3.100 €

CSV : GEN-09d4-4a03-2dc1-d4ee-2f63-2bea-cfa0-fde0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO | FECHA : 24/09/2018 13:18 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 24/09/2018 13:19)

FIRMANTE(2) : ANGEL CALVO FERNANDEZ | FECHA : 25/09/2018 08:56 | NOTAS : XF - (Sello de Tiempo: 25/09/2018 08:56)

Código seguro de Verificación : GEN-09d4-4a03-2dc1-d4ee-2f63-2bea-cfa0-fde0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es>



AYUNTAMIENTO	FERIA	SUBVENCIÓN
<u>Pajares de Oteros</u>	XXVI Feria del Vino Prieto Picudo	3.100 €
<u>Posada de Valdeón</u>	XVI Feria de los Picos Valle de Valdeón	1.600 €
<u>Priero</u>	XXV Fiesta de la Trashumancia	1.600 €
<u>Puebla de Lillo</u>	XL Concurso Exposición de Ganado de la Montaña	2.700 €
<u>Sahagún</u>	XLVI Feria San Simón	4.800 €
<u>San Emiliano</u>	XXIX Concurso exp. Ganado Caballar Raza Hispano Bretón	2.700 €
<u>Santa Mª del Páramo</u>	LVIII Feria Multisectorial y Agropecuaria	6.000 €
<u>Santa Marina del Rey</u>	Feria del Ajo	3.300 €
<u>Valdelugeros</u>	Feria Ganadera "El Cristo" de Lugueros	2.700 €
<u>Valencia de Don Juan</u>	XVIII Edición feria del Vino DO Tierras de León	6.000 €
<u>Vecilla Curueño, La</u>	XXII Muestra de Gallos y Pluma de Mosca Artificial	1.600 €
<u>Vega de Espinareda</u>	XI Feria Agroalimentaria El Espino	3.300 €
<u>Vegacervera</u>	XXVIII Feria de la Cecina de Chivo	3.100 €
<u>Villablino</u>	XXIII Certamen P. de Rebaños de Asturiana Valles	4.500 €
<u>Villarejo de Órbigo</u>	XIX Feria Agrog. y del Ajo de Veguellina	4.500 €
<u>Villares de Órbigo</u>	XVIII Feria de Hortalizas y Legumbres	2.700 €

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con el Visto Bueno del Vicepresidente Segundo⁽²⁾, (por delegación de firma del Presidente Resolución nº 3.960/2015, de 15 de julio), expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.

CSV : GEN-09d4-4a03-2dc1-d4ee-2f63-2bea-cfa0-fde0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portalfirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO | FECHA : 24/09/2018 13:18 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 24/09/2018 13:19)

FIRMANTE(2) : ANGEL CALVO FERNANDEZ | FECHA : 25/09/2018 08:56 | NOTAS : XF - (Sello de Tiempo: 25/09/2018 08:56)

